

**ACTA No. 013**  
**REUNION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA**  
**REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM**

**FECHA** : 28 de noviembre de 2025  
**HORA** : 9:42 A.M.  
**LUGAR** : SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA, CAM, UBICADA EN LA CARRERA 1 No. 60-79, BARRIO LAS MERCEDES DE LA CIUDAD DE NEIVA

**CONSEJEROS:**

**OSCAR EDUARDO TRUJILLO CUENCA**  
**JUAN CARLOS ALBARRACIN GALLEG0**  
**LORENA MONTOYA DÍAZ**

Delegado Gobernador del Huila - Virtual  
Representante del Presidente de la República Virtual  
Delegada de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible

**JAIME ANDRES TRUJILLO LÓPEZ**  
**CARLOS MAURICIO ROJAS GOMEZ**  
**ANDRÉS FELIPE BUITRAGO VARGAS**  
**CARLOS ANTONIO TOLE CALDERÓN**  
**ALBERTO ANDRÉS ASTUDILLO MORA**  
**MILLER DARIO RODRIGUEZ CADENA**  
**FERNANDO MARTINEZ LUGO**  
**EDUAR HENRY YALANDA FERNANDEZ**

Representante del sector privado Virtual  
Representante sector privado  
Delegado Alcalde Neiva  
Alcalde Tarqui - Virtual  
Delegado Alcalde Salado blanco  
Representante de las ESAL  
Representante de las ESAL  
Representante comunidades indígenas

**ALBERTO VARGAS ARIAS**

Secretario General

**INVITADOS:**

**CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO**  
**VITELIO BARRERA ALVAREZ**

Director General  
Subdirector General – Subdirección Administrativa y Financiera

**EDISNEY SILVA ARGOTE**

Subdirector General – Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial

**DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA**

Subdirectora General – Subdirección de Gestión Ambiental

**JUAN CARLOS ORTIZ CUELLAR**

Subdirector General – Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental

**DIANA MARCELA BERME0 PARRA**

Profesional Especializado – SGA

A las 9:42 A.M. del 28 de noviembre de 2025, se da inicio a esta reunión. El Secretario General informa que no está presente el señor Gobernador del Huila ni su delegado, por tanto solicita a los consejeros que designen Presidente Ad-hoc. Los consejeros designan como Presidente Ad-hoc a la doctora LORENA MONTOYA DIAZ, delegada de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**1. LLAMADO A LISTA**

El Secretario General procede a llamar a lista, contestando presente los siguientes consejeros:

**Sede Principal**



**LORENA MONTOYA DÍAZ**

**CARLOS MAURICIO ROJAS GOMEZ**  
**ANDRÉS FELIPE BUITRAGO VARGAS**  
**ALBERTO ANDRÉS ASTUDILLO MORA**  
**MILLER DARIO RODRIGUEZ CADENA**  
**FERNANDO MARTINEZ LUGO**  
**EDUAR HENRY YALANDA FERNANDEZ**

Delegada de la Ministra de Ambiente y Desarrollo  
Sostenible  
Representante sector privado  
Delegado Alcalde Neiva  
Delegado Alcalde Saladoblanco  
Representante de las ESAL  
Representante de las ESAL  
Representante comunidades indígenas

El Secretario General informa que al momento del llamado a lista hay siete (7) consejeros presentes. Se hace constar que ANDRÉS FELIPE BUITRAGO VARGAS y ALBERTO ANDRÉS ASTUDILLO MORA, fueron delegados por el señor Alcalde de Neiva por Resolución 0455 de 2025, y el Alcalde de Saladoblanco por Resolución 443 de 2025, respectivamente.

## 2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Con la presencia al momento del llamado a lista de siete (7) consejeros, el Secretario General ALBERTO VARGAS ARIAS, indica que hay quórum tanto deliberatorio como decisorio.

Verificado el quórum del Secretario General informa que se recibieron 4 solicitudes de participación virtual.

De: **Oscar Eduardo Trujillo Cuenca** <[oscar.trujillo@huila.gov.co](mailto:oscar.trujillo@huila.gov.co)>

Date: lun, 24 nov 2025 a las 16:12

Subject: RE: CONVOCA REUNION ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO 28 NOV 2025

To: Alberto Vargas Arias <[avargas@cam.gov.co](mailto:avargas@cam.gov.co)>, Miller Dario Rodriguez Cadena <[millerdario@yahoo.es](mailto:millerdario@yahoo.es)>, [ferchincolombiaverde@yahoo.es](mailto:ferchincolombiaverde@yahoo.es) <[ferchincolombiaverde@yahoo.es](mailto:ferchincolombiaverde@yahoo.es)>, [eduarhenrymisak@gmail.com](mailto:eduarhenrymisak@gmail.com) <[eduarhenrymisak@gmail.com](mailto:eduarhenrymisak@gmail.com)>, [empresarial@ladrilleraandina.com.co](mailto:empresarial@ladrilleraandina.com.co) <[empresarial@ladrilleraandina.com.co](mailto:empresarial@ladrilleraandina.com.co)>, [jcarlos.albarracin@gmail.com](mailto:jcarlos.albarracin@gmail.com) <[jcarlos.albarracin@gmail.com](mailto:jcarlos.albarracin@gmail.com)>, [grupoecologicogarzon1978@gmail.com](mailto:grupoecologicogarzon1978@gmail.com) <[grupoecologicogarzon1978@gmail.com](mailto:grupoecologicogarzon1978@gmail.com)>, [alcalde@alcaldianeiva.gov.co](mailto:alcalde@alcaldianeiva.gov.co) <[alcalde@alcaldianeiva.gov.co](mailto:alcalde@alcaldianeiva.gov.co)>, [caantole@hotmail.com](mailto:caantole@hotmail.com) <[caantole@hotmail.com](mailto:caantole@hotmail.com)>, [edjababa@gmail.com](mailto:edjababa@gmail.com) <[edjababa@gmail.com](mailto:edjababa@gmail.com)>, [despacho@iquira-huila.gov.co](mailto:despacho@iquira-huila.gov.co) <[despacho@iquira-huila.gov.co](mailto:despacho@iquira-huila.gov.co)>, [lmontoyad@anla.gov.co](mailto:lmontoyad@anla.gov.co) <[lmontoyad@anla.gov.co](mailto:lmontoyad@anla.gov.co)>, Omar Ariel Guevara Mancera <[oguevara@minambiente.gov.co](mailto:oguevara@minambiente.gov.co)>

Cc: Camilo Agudelo Perdomo <[cagudelo@cam.gov.co](mailto:cagudelo@cam.gov.co)>, Deyci Martina Cabrera Ochoa <[dcabrera@cam.gov.co](mailto:dcabrera@cam.gov.co)>, [LVTovarO@minambiente.gov.co](mailto:LVTovarO@minambiente.gov.co) <[LVTovarO@minambiente.gov.co](mailto:LVTovarO@minambiente.gov.co)>, CARLOS BARRERO <[cabaru12@yahoo.es](mailto:cabaru12@yahoo.es)>, [cabaru14@gmail.com](mailto:cabaru14@gmail.com) <[cabaru14@gmail.com](mailto:cabaru14@gmail.com)>, Revisoria Fiscal <[revisoria@cam.gov.co](mailto:revisoria@cam.gov.co)>, [lasaba@minambiente.gov.co](mailto:lasaba@minambiente.gov.co) <[lasaba@minambiente.gov.co](mailto:lasaba@minambiente.gov.co)>, Vitelio Barrera Alvarez <[vbarrera@cam.gov.co](mailto:vbarrera@cam.gov.co)>, Juan Carlos Ortíz Cuéllar <[jortiz@cam.gov.co](mailto:jortiz@cam.gov.co)>, Edisney Silva Argote <[esilva@cam.gov.co](mailto:esilva@cam.gov.co)>, Rodrigo Hernández Polanía <[rodrigo.hernandez@huila.gov.co](mailto:rodrigo.hernandez@huila.gov.co)>, [sina@minambiente.gov.co](mailto:sina@minambiente.gov.co) <[sina@minambiente.gov.co](mailto:sina@minambiente.gov.co)>, Lucelida Mosquera Leal <[lucelida22@hotmail.com](mailto:lucelida22@hotmail.com)>, Liyi Geovana Castro Laguna <[lcastro@cam.gov.co](mailto:lcastro@cam.gov.co)>, Mesa de Ayuda CAM <[mesadeayuda@cam.gov.co](mailto:mesadeayuda@cam.gov.co)>, Miller Eduardo Cortés <[comunicaciones@cam.gov.co](mailto:comunicaciones@cam.gov.co)>

Cordial saludo,

### Sede Principal

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes  
Neiva - Huila (Colombia)  
✉ [radicacion@cam.gov.co](mailto:radicacion@cam.gov.co)  
☎ (608) 866 4454  
🌐 [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co)

f CAM  
✉ CAMHUILA  
📧 [cam\\_huila](mailto:cam_huila)  
📺 CAMHUILA



A los miembros del **Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM:**

Por medio del presente, me permito solicitar respetuosamente se considere y autorice mi **participación virtual** en la sesión del Consejo Directivo convocada para el día **viernes 28 de noviembre de 2025**.

Lo anterior, en razón a que para dicha fecha y hora debo atender compromisos oficiales previamente programados en la ciudad de Bogotá, los cuales son de carácter institucional e irremovible. No obstante, reitero mi total disposición y compromiso para participar activamente en el desarrollo de la sesión mediante los medios virtuales que el Consejo disponga.

Agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud y quedo atenta a la confirmación del mecanismo virtual para mi participación.

Cordialmente,

**Oscar Eduardo Trujillo Cuenca**  
**Secretario de Agricultura y Minería**

De: **Juan Carlos Albarracín Gallego** <[jcarlos.albarracin@gmail.com](mailto:jcarlos.albarracin@gmail.com)>

Date: mar, 25 nov 2025 a las 10:07

Subject: Re: CONVOCA REUNION ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO 28 NOV 2025

To: Grupo Ecologico del municipio de Garzon <[grupoecologicogarzon1978@gmail.com](mailto:grupoecologicogarzon1978@gmail.com)>

Cc: Lorena Montoya Diaz <[lmontoyad@anla.gov.co](mailto:lmontoyad@anla.gov.co)>, Alberto Vargas Arias <[avargas@cam.gov.co](mailto:avargas@cam.gov.co)>, Rodrigo Villalba Mosquera <[governador@huila.gov.co](mailto:governador@huila.gov.co)>, <[gerencia@masseq.com.co](mailto:gerencia@masseq.com.co)>, <[masseq@masseq.com.co](mailto:masseq@masseq.com.co)>, <[landinasa@gmail.com](mailto:landinasa@gmail.com)>, <[gerencia.landinasa@gmail.com](mailto:gerencia.landinasa@gmail.com)>, Miller Dario Rodriguez Cadena <[millerdario@yahoo.es](mailto:millerdario@yahoo.es)>, fernando martinez <[ferchincolombiaverde@yahoo.es](mailto:ferchincolombiaverde@yahoo.es)>, <[eduarhenrymisak@gmail.com](mailto:eduarhenrymisak@gmail.com)>, <[empresarial@ladrilleraandina.com.co](mailto:empresarial@ladrilleraandina.com.co)>, <[alcalde@alcaldianeiva.gov.co](mailto:alcalde@alcaldianeiva.gov.co)>, <[caantole@hotmail.com](mailto:caantole@hotmail.com)>, <[edjababa@gmail.com](mailto:edjababa@gmail.com)>, <[despacho@iquira-huila.gov.co](mailto:despacho@iquira-huila.gov.co)>, Omar Ariel Guevara Mancera <[oguevara@minambiente.gov.co](mailto:oguevara@minambiente.gov.co)>, <[oscar.trujillo@huila.gov.co](mailto:oscar.trujillo@huila.gov.co)>, <[sec.agricultura@huila.gov.co](mailto:sec.agricultura@huila.gov.co)>, Camilo Agudelo Perdomo <[cagudelo@cam.gov.co](mailto:cagudelo@cam.gov.co)>, Deyci Martina Cabrera Ochoa <[dcabrera@cam.gov.co](mailto:dcabrera@cam.gov.co)>, <[LVTovarO@minambiente.gov.co](mailto:LVTovarO@minambiente.gov.co)>, CARLOS BARRERO <[cabaru12@yahoo.es](mailto:cabaru12@yahoo.es)>, <[cabaru14@gmail.com](mailto:cabaru14@gmail.com)>, Revisoria Fiscal <[revisoria@cam.gov.co](mailto:revisoria@cam.gov.co)>, <[lasaba@minambiente.gov.co](mailto:lasaba@minambiente.gov.co)>, Vitelio Barrera Alvarez <[vbarrera@cam.gov.co](mailto:vbarrera@cam.gov.co)>, Juan Carlos Ortiz Cuéllar <[jortiz@cam.gov.co](mailto:jortiz@cam.gov.co)>, Edisney Silva Argote <[esilva@cam.gov.co](mailto:esilva@cam.gov.co)>, <[rodrigo.hernandez@huila.gov.co](mailto:rodrigo.hernandez@huila.gov.co)>, <[sina@minambiente.gov.co](mailto:sina@minambiente.gov.co)>, lucelida Mosquera Leal <[lucelida22@hotmail.com](mailto:lucelida22@hotmail.com)>, Liyi Geovana Castro Laguna <[lcastro@cam.gov.co](mailto:lcastro@cam.gov.co)>, Mesa de Ayuda CAM <[mesadeayuda@cam.gov.co](mailto:mesadeayuda@cam.gov.co)>, Miller Eduardo Cortés <[comunicaciones@cam.gov.co](mailto:comunicaciones@cam.gov.co)>

Buenos días estimado Doctor Alberto y estimados-as Consejeros-as

Agradeciendo la comunicación oportuna de la convocatoria a la sesión del Consejo Directivo, quiero solicitarles a ustedes de manera especial aprueben mi participación virtual.

#### Sede Principal

Esta solicitud y mi imposibilidad de hacer presencia en la sala de reuniones obedece a que desde el día miércoles 26 me encontraré participando en la Mesa Nacional para la construcción de los lineamientos de política pública de afectados por represas en Colombia, y el día 28 en la mañana aún no habré retornado a la ciudad de Neiva, sin embargo podré participar de manera completa y activa en la sesión de manera virtual si ustedes así lo aprueban.

Agradeciendo su atención

Neiva, 27 de noviembre de 2025

Doctor  
**ALBERTO VARGAS ARIAS**  
Secretario General  
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA  
Carrera 1 No. 60- 79  
Neiva – Huila

Asunto: Solicitud conexión virtual a reunión Ordinaria del Consejo Directivo CAM.

Cordial saludo,

Respetuosamente me permito comunicar que me encuentro fuera del País atendiendo unos compromisos laborales, dado que no puedo delegar mi participación a otra persona, solicito poder asistir de manera virtual a la reunión Ordinaria del Consejo Directivo, que se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2025 a partir de las 09:00 a.m.

Agradezco su colaboración y envío de Link.

JAIME ANDRES TRUJILLO LOPEZ  
Privado (Representante del Sector Privado)  
CARRERA 1 No. 60-79  
Neiva - Huila (Colombia)  
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA  
www.cam.gov.co  
**JAIME ANDRES TRUJILLO LÓPEZ**  
Representante Sector Privado  
Masseq S.A.S

#### Sede Principal

f CAM  
X CAMHUILA  
@ cam\_huila  
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes  
Neiva – Huila (Colombia)  
✉ radicación@cam.gov.co  
☎ (608) 866 4454  
🌐 www.cam.gov.co





Tarqui Huila noviembre 27 de 2025

Señores:  
ALBERTO VARGAS ARIAS

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes con un cordial saludo y para solicitar la realización de una reunión virtual en el marco de la convocatoria realizada por esa institución.

El motivo de esta solicitud es que, por razones de agenda no podré asistir de manera presencial en la fecha prevista. No obstante, mantengo total disposición para participar y dar seguimiento a los temas programados, por lo que agradecería se pueda considerar la modalidad virtual para mi intervención.

Propongo, de manera preliminar, las siguientes opciones de horario para la conexión virtual, quedando siempre a su disposición para ajustarme a lo que la agenda institucional determine:

Asimismo, confirmo mi disponibilidad para conectarme mediante la plataforma que la CAM considere pertinente (Zoom, Microsoft Teams, Google Meet u otra).

Agradeciendo de antemano la atención a la presente solicitud, reitero mi disposición para participar activamente en la reunión.

Sin otro particular, me despido con las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



CARLOS ANTONIO TOLE CALDERÓN  
Alcalde Municipio de Tarqui Huila

La Presidente Ad-hoc, somete a \*consideración las solicitudes de participación virtual, siendo aprobadas por unanimidad.

Los cuatro consejeros se encuentran conectados a partir de las 9:53 A.M., a través del siguiente enlace: [meet.google.com/kht-xoqy-keu](https://meet.google.com/kht-xoqy-keu)

En consecuencia, a partir de este momento, participan 11 consejeros en esta reunión de consejo directivo. Siete consejeros presencialmente, y cuatro consejeros virtualmente.

Asume la Presidencia de esta reunión el señor delegado del gobernador, **OSCAR EDUARDO TRUJILLO CUENCA**.

#### Sede Principal

f CAM  
X CAMHUILA  
© cam\_huila  
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes  
Neiva - Huila (Colombia)  
✉ [radicación@cam.gov.co](mailto:radicación@cam.gov.co)  
☎ (608) 866 4454  
🌐 [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co)

### 3. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

El Secretario General da lectura al orden del día inicialmente remitido en la convocatoria a esta reunión de consejo directivo:

1. LLAMADO A LISTA.
2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
4. APROBACION ACTA No. 011 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
5. PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE RECURSOS PROPIOS, Y SE INCORPORA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE RECURSOS DE LA NACIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM DE LA VIGENCIA 2026".
6. PROYECTO DE ACUERDO "POR EL CUAL SE AJUSTA EL CAPÍTULO 3: ACCIONES OPERATIVAS DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024-2027, HUILA TERRITORIO DE VIDA, DE LA CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA-CAM".
7. CONTINUACIÓN PRESENTACIÓN AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MANEJO DE LOS DISTRITOS REGIONALES DE MANEJO INTEGRADO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
8. PROPOSICIONES Y VARIOS

El señor Presidente somete a consideración el orden del día leído.

El consejero MILLER DARÍO RODRIGUEZ CADENA, solicita que se elimine el orden del día el punto 4. APROBACION ACTA No. 011 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025, porque en una revisión inicial que hizo tiene unas observaciones tanto de forma como de fondo.

El señor Presidente somete a consideración el orden del día con la modificación propuesta por el consejero MILLER DARIO RODRIGUEZ CADENA, siendo aprobado por unanimidad por los 11 consejeros que participan en esta reunión de Consejo Directivo, 7 presencialmente, y 4 virtualmente, quienes a viva voz expresaron su voto de aprobación.

En consecuencia, el orden del día aprobado es el siguiente:

1. LLAMADO A LISTA.
2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
4. PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE RECURSOS PROPIOS, Y SE INCORPORA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE RECURSOS DE LA NACIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM DE LA VIGENCIA 2026".
5. PROYECTO DE ACUERDO "POR EL CUAL SE AJUSTA EL CAPÍTULO 3: ACCIONES OPERATIVAS DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024-2027, HUILA TERRITORIO DE VIDA, DE LA CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA-CAM".
6. CONTINUACIÓN PRESENTACIÓN AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MANEJO DE LOS DISTRITOS REGIONALES DE MANEJO INTEGRADO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
7. PROPOSICIONES Y VARIOS

#### Sede Principal



#### **4. PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE RECURSOS PROPIOS, Y SE INCORPORA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE RECURSOS DE LA NACIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM DE LA VIGENCIA 2026"**

Se inicia la y transmisión en vivo. El señor Presidente saluda a las personas que se encuentren conectadas.

La delegada de la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, LORENA MONTOYA DIAZ, lee el Informe de la reunión de la Comisión de Presupuesto celebrada el 11 de noviembre de 2025:

#### **INFORME REUNIÓN DE COMISIÓN DE PRESUPUESTO 11 NOVIEMBRE 2025**

El Presupuesto de la Corporación de la vigencia de 2026 se expuso a la Comisión por los funcionarios EDISNEY SILVA ARGOTE, Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Territorial, y VITELIO BARRERA ALVAREZ, Subdirector Administrativo y Financiero.

La Presentación la inicia el Subdirector Administrativo y Financiero, quien expuso la PROYECCIÓN DE RENTAS que sustenta el Proyecto de Presupuesto de la vigencia fiscal de 2026, incluyendo los siguientes puntos:

#### **NORMAS VIGENTES**

PROYECCIÓN DE INGRESOS RENTA POR RENTA, teniendo en cuenta lo presupuestado en el año 2025, los recaudos a noviembre 10 proyectados a diciembre, lo proyectado para el 2026, variación y base legal de cada renta.

La proyección de la renta de Transferencias del Sector Eléctrico se realizó con base en la certificación enviada por las empresas generadoras de energía y la de Porcentaje y Sobre Tasa ambiental con base en la certificación expedidas por los municipios de Garzón, Aipe, Agrado, Timaná, Paicol, Palestina, Nátaga, Neiva, San Agustín, Santa María, Pitalito, Acevedo, La Plata, Baraya, Suaza, Palermo, Rivera y La Argentina, y el resto, con base en el promedio del aumento de esta renta en los últimos cinco años.

La proyección de las otras rentas se hizo con base en la evolución del recaudo de las mismas en los últimos cinco años.

Se presenta el análisis comparativo de los valores recaudados en esta vigencia y vigencias anteriores, por las rentas de sobretasa ambiental, transferencias del sector eléctrico, evaluación y seguimiento de licencias y permisos ambientales, tasa por uso de aguas, tasas retributivas y compensatorias, tasa de aprovechamiento forestal, multas.

Igualmente se presenta a la Comisión la PROYECCIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y DE INVERSIÓN, teniendo en cuenta la proyección de recursos propios y de recursos de la Nación para

#### **Sede Principal**



la vigencia de 2026, haciendo el análisis comparativo con el actual presupuesto de la vigencia 2025, para determinar el % de variación.

La Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Territorial, hace la presentación de la propuesta del PRESUPUESTO DE INVERSIÓN para la vigencia 2026, indicando el valor de la apropiación inicial de cada Proyecto, y el porcentaje por Proyecto en relación con el valor total de los gastos de inversión.

Igualmente explica cuáles son los retos para la vigencia de 2026 de cada uno de los Programas y Proyectos del Plan de Acción de la Corporación.

#### OBSERVACIONES O COMENTARIOS DE LA COMISIÓN

La Comisión le solicita a la administración que se revise que lo presupuestado comprenda las necesidades de personal de las Direcciones Territoriales para el oportuno cumplimiento de sus funciones en el ejercicio de la autoridad ambiental; y que se pueda tener en cuenta avances tecnológicos como el de la inteligencia artificial.

Expresa el Director General de la Corporación, que una vez afianzado el presupuesto de ingresos, lo siguiente que se hace es estimar los gastos de funcionamiento, todos gastos de la nómina que están asociados a funcionamiento, de operación de cada una de las sedes, también de ahí se descuentan los recursos que van al Fondo de Compensación Ambiental, las transferencias que hace la Corporación.

De tal manera que luego se puede tener el presupuesto neto de inversión, el cual se distribuye, con fundamento en el Plan de Acción Institucional y las metas para la vigencia 2026. Es un presupuesto que a su vez debe considerar también las vigencias futuras que ya se han comprometido en Consejo Directivo y que ya son proyectos que actualmente están avanzando y que tienen recursos comprometidos de la vigencia 2026, y sobre una necesidad muy importante de cara al próximo año, que es consolidar el equipo profesional de la Corporación desde el mismo mes de enero. Todos los recursos de contratos de prestación de servicio y de nómina están asignados a la inversión. proyectos estratégicos de la Corporación que ya tiene recursos comprometidos, como el caso del proyecto CEIBAS, también esos recursos de inversión tienen que ser destinados en esa estructura de presupuesto que es la que se trae a consideración.

La sustentación de este Proyecto de Acuerdo la inicia el Subdirector General adscrito a la Subdirección Administrativa y Financiera, VITELIO BARRERA ALVAREZ, soportado en una PRESENTACIÓN que contiene los siguientes puntos:

#### PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS COMPARATIVO 2025 -2026

En el 2025 se aforó un Presupuesto inicial de 47,694 millones y para el 2026 en 59,951 millones. Como se mencionó en el informe de comisión, se explicó uno a uno la forma de cómo se liquidaron estas rentas.

Indica el Director General, que hay un tema muy importante porque cuando se ve el incremento del presupuesto de ingresos es alto, es un 26%. Hay que tener presente dos cosas. Uno, que el año pasado hubo un menor recaudo en transferencias del sector eléctrico, y dos, que este año se está incorporando también lo de la sede. Son dos rubros importantes que hacen que el presupuesto se incremente.

#### Sede Principal

f CAM

X CAMHUILA

@ cam\_huila

📍 CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes  
Neiva - Huila (Colombia)

✉ radicación@cam.gov.co

☎ (608) 866 4454

🌐 www.cam.gov.co



El Subdirector Administrativo y Financiero continúa con la exposición, explicando los aumentos de cada una de las rentas:

| RENTA                                                                    | PRESUPUESTADO 2025 | PROYECTADO 2026 | % AUMENTO PRESUPUESTO INICIAL |
|--------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------|-------------------------------|
| <b>Ingresos</b>                                                          | 47.693.894.655     | 59.951.356.160  | 26                            |
| <b>Ingresos corrientes</b>                                               | 43.970.066.798     | 52.413.390.651  | 19                            |
| <b>Sobretasa Ambiental- Corporaciones participación predial</b>          | 15.563.577.634     | 16.288.791.364  | 5                             |
| <b>Contribución Sector eléctrico Generadores de energía convencional</b> | 19.916.733.526     | 23.329.514.975  | 17                            |
| <b>Evaluación y Seguimiento de Licencias y tramites ambientales</b>      | 1.093.272.666      | 836.444.831     | -23                           |
| <b>Tasa por uso del Recurso Agua</b>                                     | 4.483.546.397      | 5.124.150.566   | 14                            |
| <b>Tasas Retributivas y Compensatorias</b>                               | 997.595.254        | 4.394.187.039   | 340                           |
| <b>Tasa de Aprovechamiento Forestal</b>                                  | 327.376.071        | 180.120.830     | -45                           |
| <b>Multas Ambientales</b>                                                | 859.522.733        | 1.487.990.677   | 73                            |
| <b>Intereses de Mora</b>                                                 | 728.442.517        | 772.190.369     | 6                             |
| <b>Rendimientos Fros</b>                                                 | 448.227.857        | 191.888.686     | -57                           |
| <b>Aportes Nación</b>                                                    | 3.275.600.000      | 2.846.076.823   | -13                           |
| <b>Recursos del Crédito</b>                                              | 0                  | 4.500.000.000   | 100                           |

Como se puede apreciar los ingresos de la Nación representan el 5% (2.846 millones) y los recursos propios (\$57.105 millones) un 95%.

#### INGRESOS PROPIOS 2026

Explica renta por renta. Transferencias del sector eléctrico son 23,330 millones de pesos que representan el 40% total del presupuesto; el porcentaje ambiental 13,564 millones que representan el 23.80%; Tasa por Uso de Agua 5,124 millones que que representan el 9% del presupuesto; recursos del crédito representa un 7.90% con un 4,500,000ones; y tasas retributivas 4,394 millones para un 7.7%.

Siguen rentas más bajas como la sobretasa ambiental que son 2.725 millones con un 4.8%, multas e intereses de mora 2,260 millones para un 3,90%; evaluación y seguimiento de licencias 836 millones para un 1,5%; rendimientos financieros 192 millones 0,30%; y tasa de aprovechamiento forestal 100 millones para un 0,30%.

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS 2026

|                  |                         | 2026           |
|------------------|-------------------------|----------------|
| <b>1</b>         | Ingresos                | 57.105.279.337 |
| <b>1.1</b>       | Ingresos corrientes     | 52.413.390.651 |
| <b>1.1.01</b>    | Ingresos Tributarios    | 2.725.337.212  |
| <b>1.1.01.01</b> | Impuestos Directos      | 2.725.337.212  |
| <b>1.1.02</b>    | Ingresos No Tributarios | 49.688.053.439 |
| <b>1.1.02.01</b> | Contribuciones          | 23.329.514.975 |

#### Sede Principal

|                  |                                      |                       |
|------------------|--------------------------------------|-----------------------|
| <b>1.1.02.02</b> | Tasas y Derechos Administrativos     | 10.534.903.266        |
| <b>1.1.02.03</b> | Multas Sanciones e intereses de Mora | 2.260.181.046         |
| <b>1.1.02.06</b> | Transferencias Corrientes            | 13.563.454.152        |
| <b>1.2</b>       | Ingresos de Capital                  | 4.691.888.686         |
| <b>1.2.05</b>    | Rendimientos financieros             | 191.888.686           |
| <b>1.2.07</b>    | Recurso de Crédito Interno           | 4.500.000.000         |
|                  |                                      |                       |
|                  | Aportes Nación                       | 2.846.076.823         |
|                  |                                      |                       |
|                  | <b>Totales</b>                       | <b>59.951.356.160</b> |

#### PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2026

En los gastos, tenemos igualmente como en los ingresos, gastos de recursos propios 57,105 millones 95%, y de La Nación 2.846 millones el 5% para el total de 59,951 millones de pesos.

#### COMPOSICIÓN DE GASTOS 2026

Para funcionamiento como tal son 11,731 millones de pesos que representan el 20%; para el Fondo de Compensación casi 6.000 millones de pesos que representa el 10%; para el servicio de la deuda 859 millones de pesos (1%) y gastos de inversión de 41,379 millones de pesos que representan el 69%.

#### GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2026

Son los gastos de personal que son 4.660 millones de pesos, 40% del total; adquisición de bienes y servicios por 6.265 millones, 53%; el 5% son transferencias, 581 millones; y gastos por tributos, contribuciones, multas, sanciones, 225 millones, 2%.

#### GASTOS DE INVERSIÓN 2026

Continúa con la exposición la Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Territorial, EDISNEY SILVA ARGOTE:

Para hacer la distribución del presupuesto, se tuvieron en cuenta varios criterios:

##### Revisión de metas

Recursos de vigencias futuras que en este momento están sumando cerca del 18% dentro del presupuesto total de inversión. Los proyectos con recursos de vigencias futuras son: Sectores productivos sostenibles, el de administración de recurso hídrico, descontaminación de fuentes hídricas, Planificación Territorial y Ambiental, Huila Territorio Climáticamente Inteligente y el de Fortalecimiento Institucional.

Garantizar el equipo técnico en cada uno de los proyectos con el fin de avanzar en las acciones o metas de cada uno de ellos, lo que suma cerca de 44% entre nómina y prestación de servicios.

#### Sede Principal



Garantizar todas las contrapartidas de acuerdo a los compromisos adquiridos, pues con las diferentes gestiones institucionales.

Garantizar los recursos base para cada uno de los proyectos en temas estratégicos dentro del plan de acción, como ejecución de los planes de manejo áreas protegidas, de los humedales, POMCAS, gestión del riesgo, AVR's, obra de control de investigación, la construcción de la sede de Pitalito,

Tema de recursos de tasa retributiva, por el ajuste normativo.

El Director General explica que cerca del 80% del presupuesto ya viene muy estructurado, para pago de personal de nómina y contratos de prestación de servicios para sostener la capacidad de operación que se necesita en el plan de acción, los recursos con destino a CEIBAS, transporte y los recursos para la construcción de la sede.

El consejero MILLER DARIO RODRIGUEZ CADENA, hace una pregunta relacionada con lo que tiene que ver con prestación de servicios de personal que se debe garantizar para la operación de cada uno de los proyectos del plan de acción. En esta vigencia se tuvo la circunstancia que el personal que estaba por prestación de servicios, no todo fue contratado a diciembre 15, que es la fecha de cierre aproximada, sino que hubo personal que fue contratado a junio, incluso personal de autoridad ambiental. En la propuesta que está de presupuesto, ¿cómo está?

Responde el Director General, CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO, que eso es muy importante en este presupuesto. Dada la ley de garantías, se dio prioridad a todo lo de contrato de prestación de bene, es decir, tener el volumen de recursos suficiente para contar contratar de enero a final de año el personal bajo este escenario que hoy tenemos. Eso significa que en gran parte, seguramente las posibilidades de inversión que no están en este presupuesto, van a tener que esperar la adición presupuestal de los excedentes financieros.

Si bien no se está pensando en incrementar el número de personas, el número de contratos, si se está pensando en garantizar la vigencia la sobre la vigencia. Eso es importante porque siempre la actividad de la Corporación crece, pero en este caso hay un escenario restrictivo de personal, pero se pretende que quede financiado hasta el final.

El consejero CARLOS MAURICIO ROJAS GÓMEZ, teniendo en cuenta que para la vigencia 2026 se proyectan gastos de funcionamiento del 20%, pregunta en cuánto se calcula el cierre de gastos de funcionamiento para el año 2025.

El Subdirector Administrativo y Financiero, VITELIO BARRERA ALVAREZ, responde que coincide el porcentaje.

El consejero FERNANDO MARTÍNEZ LUGO, plantea que le parece interesante, este ejercicio que se ha hecho por el tema de Ley de Garantías de contratar el personal de enero a diciembre, le parece que sí sería interesante que eso sea los años, porque el personal es el que mueve la institución y la mayoría del personal que se contrata tiene que ver con la misión institucional. Se entiende que los proyectos suben los indicadores y genera impactos positivos, el traumatismo que sufre la administración por recortar el personal de presupuesto es grande. Recomienda que se logre lo mismo para el 2027, y que tengan espera los otros proyectos para no tener traumatismos administrativos.

El Director General expresa que la entidad siempre ha tenido y sigue teniendo un muy buen volumen de excedentes financieros, y gran parte de la inversión se desarrolla con excedentes. Lo que se ha

#### Sede Principal

buscado los años anteriores, entre la necesidad del personal en territorio y las inversiones prioritarias que tienen que arrancar desde enero, lo que no quiere decir que el personal no va a estar todo el año.

Continúa con la exposición la Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Territorial, EDISNE SILVA ARGOTE, presentando lo siguiente:

| No. PROGRAMA | PROGRAMA                                                            | VALOR PROGRAMA    | No. PROYECTO | PROYECTO                                                                   | TOTAL            | %  |
|--------------|---------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------|----------------------------------------------------------------------------|------------------|----|
| 3201         | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS | \$ 1.485.840.959  | 320101       | <b>SECTORES PRODUCTIVOS SOSTENIBLE</b>                                     | \$ 901.336.177   | 2  |
|              |                                                                     |                   | 320102       | FORTALECIMIENTO DE LOS NEGOCIOS VERDES Y EL CONSUMO SOSTENIBLE             | \$ 584.504.783   | 1  |
| 3202         | CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS      | \$ 3.153.035.297  | 320201       | CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS   | \$ 2.513.023.587 | 6  |
|              |                                                                     |                   | 320202       | CONOCIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ESPECIES DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE        | \$ 640.011.710   | 2  |
| 3203         | GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO                                | \$ 14.351.294.997 | 320301       | <b>ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO</b>                                  | \$ 2.748.327.951 | 7  |
|              |                                                                     |                   | 320302       | <b>PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CUENCAS ABASTECEDORAS</b>                  | \$ 8.092.853.471 | 20 |
|              |                                                                     |                   | 320303       | <b>DESCONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS</b>                                | \$ 3.510.113.575 | 8  |
| 3204         | GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL               | \$ 506.264.708    | 320401       | GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO                                                   | \$ 506.264.708   | 1  |
| 3205         | ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL                                  | \$ 3.658.203.369  | 320501       | <b>PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE</b> | \$ 885.507.095   | 2  |
|              |                                                                     |                   | 320502       | CONOCIMIENTO Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES NATURALES                   | \$ 2.089.989.640 | 5  |
|              |                                                                     |                   | 320503       | ORDENAMIENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL CON PUEBLOS ORIGINARIOS                   | \$ 682.706.634   | 2  |
| 3206         | HUILA, TERRITORIO CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTE                        | \$ 2.339.158.383  | 320601       | <b>HUILA, TERRITORIO CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTE</b>                        | \$ 2.339.158.383 | 6  |
| 3208         | EDUCACIÓN AMBIENTAL                                                 | \$ 1.365.070.941  | 320801       | EDUCACIÓN AMBIENTAL                                                        | \$ 1.365.070.941 | 3  |

#### Sede Principal

f CAM

✉ CAMHUILA

© cam\_huila

✉ CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes

Neiva - Huila (Colombia)

✉ radicación@cam.gov.co

☎ (608) 866 4454

🌐 www.cam.gov.co



|        |                               |                   |        |                                                                        |                   |     |
|--------|-------------------------------|-------------------|--------|------------------------------------------------------------------------|-------------------|-----|
| 163299 | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | \$ 14.520.533.795 | 329901 | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL                                          | \$ 6.758.704.011  | 16  |
|        |                               |                   | 329902 | CONTROL A LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES | \$ 7.761.829.783  | 19  |
| TOTAL  |                               | \$ 41.379.402.450 |        |                                                                        | \$ 41.379.402.450 | 100 |

## COMPARATIVO PRESUPUESTO INICIAL 2025-2026

| No.          | PROYECTO                                                                                  | APROPIACIÓN INICIAL 2025 | APROPIACIÓN INICIAL 2026 | %           |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------|
| 1            | PROYECTO 320101: SECTORES PRODUCTIVOS SOSTENIBLE                                          | \$ 856.882.273           | \$ 901.336.177           | 5%          |
| 2            | PROYECTO 320102: FORTALECIMIENTO DE LOS NEGOCIOS VERDES Y EL CONSUMO SOSTENIBLE           | \$ 504.876.260           | \$ 584.504.783           | 16%         |
| 3            | PROYECTO 320201: CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS | \$ 2.755.534.125         | \$ 2.513.023.587         | -9%         |
| 4            | PROYECTO 320202: CONOCIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ESPECIES DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE      | \$ 911.747.540           | \$ 640.011.710           | -30%        |
| 5            | PROYECTO 320301: ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO                                       | \$ 2.732.408.287         | \$ 2.748.327.951         | 1%          |
| 6            | PROYECTO 320302: PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CUENCAS ABASTECEDORAS                       | \$ 7.611.042.104         | \$ 8.092.853.471         | 6%          |
| 7            | PROYECTO 320303: DESCONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS                                     | \$ 2.439.935.697         | \$ 3.510.113.575         | <b>44%</b>  |
| 8            | PROYECTO 320401: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO                                                 | \$ 477.608.215           | \$ 506.264.708           | 6%          |
| 9            | PROYECTO 320501: PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE      | \$ 897.289.465           | \$ 885.507.095           | -1%         |
| 10           | PROYECTO 320502: CONOCIMIENTO Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES NATURALES                 | \$ 3.369.464.516         | \$ 2.089.989.640         | -38%        |
| 11           | PROYECTO 320503: ORDENAMIENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL CON PUEBLOS ORIGINARIOS                 | \$ 668.993.231           | \$ 682.706.634           | 2%          |
| 12           | PROYECTO 320601: HUILA, TERRITORIO CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTE                             | \$ 1.055.950.667         | \$ 2.339.158.383         | <b>122%</b> |
| 13           | PROYECTO 320801: EDUCACIÓN AMBIENTAL                                                      | \$ 1.224.425.953         | \$ 1.365.070.941         | 11%         |
| 14           | PROYECTO 329901: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL                                            | \$ 6.406.813.543         | \$ 6.758.704.011         | 5%          |
| 15           | PROYECTO 329902: CONTROL A LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES   | \$ 6.764.212.808         | \$ 7.761.829.783         | 15%         |
| <b>TOTAL</b> |                                                                                           | <b>\$ 38.677.184.683</b> | <b>\$ 41.379.402.450</b> | <b>7%</b>   |

El Subdirector Administrativo y Financiero presenta la COMPOSICIÓN DE GASTOS 2010-2026.

Expresa el Director General desea socializar lo siguiente. El gobierno nacional, está en proceso de reglamentación de la distribución de la fuente denominada transferencias del sector eléctrico. Actualmente para las corporaciones está destinado el 3% de las ventas brutas de energía. Hoy en día ese 3% tanto de Quimbo como de Betania llega todo a la Corporación. En esta reglamentación

### Sede Principal



que se está proponiendo, básicamente entrarían otras dos entidades a participar de ese 3% de Quimbo y Betania, que son la Unidad de Parques Nacionales Naturales, y la CRC, la Corporación Autónoma Regional del Cauca.

Muestra cada uno de los dos embalses y las implicaciones que esto tendría en el presupuesto.

Proyecto hidroeléctrico El Quimbo. Resulta que la fórmula que está construida hoy en la propuesta de decreto, de hacer una proporcionalidad en la distribución del ingreso de conformidad con el área que está bajo la administración de cada una de estas autoridades, pero teniendo en cuenta unos criterios.

Primero, el área de influencia del embalse. Los municipios que están tangenciales al embalse. Dos, la cuenca hidrográfica abastecedora. Y tres, las áreas en páramos.

La propuesta de fórmula dice que cuando se intersectan al menos dos de esas áreas de interés, ahí se genera la necesidad de esos recursos para la gestión en cabeza de la autoridad que compete. Con la Subdirección de Planeación se hizo el cálculo del impacto fiscal que tendría esa nueva distribución de transferencias del sector eléctrico, en el presupuesto de la Corporación.

En términos de porcentualidad del área, la Corporación estaría recibiendo de los polígonos que muestra en una gráfica, un polígono donde se interceptan municipios que hacen parte del área de influencia con cuenca abastecedora, esta es una proporción de área que suma a favor de la CAM, igual que las zonas de páramo que están dentro de la cuenca abastecedora y están bajo la jurisdicción de la CAM.

Estos polígonos sumarían al porcentaje o a la ponderación para la Corporación. Hay otro polígono de páramos que también se intersecta con cuenca abastecedora, pero que es administrado por la Unidad de Parques. Es esta proporcionalidad de área sería el esfuerzo que se haría en el ingreso para entregárselo a la unidad de parques y la administración de los parques nacionales naturales.

Para el caso de El Quimbo, la Corporación tiene presupuestado para el año entrante cerca de 11.400 millones de pesos, de los cuales 9.461 millones sería para la Corporación y 1.858 millones para la Unidad de Parques.

El análisis de Betania es más crítico para la Corporación porque de un total de 11.200 millones de pesos de TSE, 8.000 se transferirían a las otras entidades y 3.000 para la Corporación.

Lo que significa que la Corporación recibiría en la vigencia 2026 cerca de 10.000 millones de pesos menos de lo presupuestado por concepto de Transferencias del Sector Eléctrico. Eso es un tema muy crítico para la Corporación porque las transferencias del sector eléctrico financian elementos sensibles de la gestión de la institución, con el 10% de lo transferido se pueden financiar gastos de funcionamiento, habría 1.000 millones de pesos menos para gastos de funcionamiento, y se afectan proyectos de inversión, con una reducción de alrededor 8.000 millones de pesos. Si se expide el Decreto, habría que reducir el Presupuesto de la Corporación.

El consejero FERNANDO MARTINEZ LUGO, propone un pronunciamiento del Consejo Directivo ante el Ministerio de Ambiente, porque casi es quitarle un 25% de presupuesto y eso es mucho dinero. Y si consideramos que el gobierno nacional a través del control que hace el ministerio de los indicadores de las corporaciones, en este caso de la CAM, cómo se pueden cumplir indicadores para el año 2026 con ese recorte de presupuesto tanto al personal como a los proyectos. Hay que llamar la atención al Ministerio, para que reconsidere este tema.

#### Sede Principal



El Director General plantea que a pesar de esta situación hay que someter a consideración el Presupuesto de la Corporación de 2026, porque no hay decreto todavía.

El señor Presidente somete a consideración el Proyecto de Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE RECURSOS PROPIOS, Y SE INCORPORA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE RECURSOS DE LA NACIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM DE LA VIGENCIA 2026", siendo aprobado por los siete consejeros que participan presencialmente en esta reunión. El Secretario General consulta a los consejeros que participan virtualmente, siendo aprobado a viva voz por el señor delegado del Gobernador del Huila, OSCAR EDUARDO CUENCA TRUJILLO; el representante del señor Presidente de la República, JUAN CARLOS ALBARRACIN GALLEGU; el representante del sector privado, JAIME ANDRÉS TRUJILLO LÓPEZ; y el señor Alcalde Municipal de Tarqui, CARLOS ANTONIO TOLE CALDERÓN. Por tanto, este Proyecto de Acuerdo por unanimidad por los consejeros que participan en la reunión, 7 presencialmente y 4 virtualmente.

Hasta aquí la transmisión en vivo, previo agradecimiento del Director General a todas las personas que se conectaron.

En este momento, el señor Presidente se somete a consideración la propuesta del consejero FERNANDO MARTINEZ LUGO, de hacer una comunicación dirigida a la señora Ministra de Ambiente sobre la alerta hecha por el Director General sobre el proyecto del nuevo decreto sobre liquidación de las transferencias del sector eléctrico. Es aprobada por unanimidad por los 7 consejeros presentes, y a viva voz por los 4 consejeros que están participando virtualmente.

##### 5. PROYECTO DE ACUERDO "POR EL CUAL SE AJUSTA EL CAPÍTULO 3: ACCIONES OPERATIVAS DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024-2027, HUILA TERRITORIO DE VIDA, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA-CAM".

La sustentación de este Proyecto de Acuerdo la hace la ingeniera DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA, Subdirectora de Gestión Ambiental, soportada en una Presentación que contiene los siguientes puntos:

PROGRAMA 3203: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO – PROYECTO 320302: PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CUENCAS ABASTECEDORAS

ACTUALMENTE

| INDICADOR / ACTIVIDAD                                                                                                                                      | UNIDAD DE MEDIDA | META FÍSICA |      |      |      |          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-------------|------|------|------|----------|
|                                                                                                                                                            |                  | 2024        | 2025 | 2026 | 2027 | META PAC |
| Cofinanciación para compra de predios para la conservación del recurso hídrico en las cuencas abastecedoras y acueductos veredales y/o municipales         | Porcentaje       |             | 100  | 100  | 100  | 100      |
| Compra de predios para la restauración y conservación de áreas estratégicas en cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos municipales y/o veredales | Hectáreas        |             | 100  | 100  | 100  | 300      |

##### Sede Principal



Para el cumplimiento de la meta correspondiente a la vigencia 2025, la Subdirección de Gestión Ambiental realizó la gestión necesaria para la compra de un predio denominado **Lote No. 1 RESERVA** ubicado en el municipio de Tarqui. En el trámite la CAM emitió concepto de **Viabilidad** al proyecto, al verificarse que la propuesta cumple con Criterios de priorización establecidos por la CAM, además de encontrarse dentro del **Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Serranía de Minas**.

El municipio de Tarqui realizó gestiones de desenglobe del predio, pero no obtuvo el avalúo catastral dentro de los plazos requeridos previo al inicio de la Ley de Garantías, lo que impidió suscribir el convenio en esta vigencia.

#### PROPUESTA:

| INDICADOR / ACTIVIDAD                                                                                                                                      | UNIDAD DE MEDIDA | META FÍSICA |      |      |      |          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-------------|------|------|------|----------|
|                                                                                                                                                            |                  | 2024        | 2025 | 2026 | 2027 | META PAC |
| Cofinanciación para compra de predios para la conservación del recurso hídrico en las cuencas abastecedoras y acueductos veredales y/o municipales         | Porcentaje       |             |      | 100  | 100  | 100      |
| Compra de predios para la restauración y conservación de áreas estratégicas en cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos municipales y/o veredales | Hectáreas        |             |      | 150  | 150  | 300      |

El ajuste propuesto, no afecta el número total de hectáreas programadas en el Plan de Acción Cuatrienal, se realizará una redistribución de esas hectáreas entre las vigencias 2026-2027 y se deja constancia que no hubo presupuesto comprometido para 2025.

Acto seguido, la Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Territorial, explica que la delegada de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, LORENA MONTOYA DIAZ, hizo unas observaciones de forma al Proyecto de Acuerdo remitido inicialmente, errores de transcripción en un número, los ajustes se realizaron y están incorporados al Proyecto de Acuerdo.

El Secretario General indica que el Proyecto de Acuerdo fue remitido previamente, y como explicó la Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Territorial, se hizo un ajuste de forma, y por tanto es de conocimiento de los consejeros quienes escucharon el día de hoy la correspondiente sustentación.

El señor Presidente somete a consideración el Proyecto de Acuerdo "POR EL CUAL SE AJUSTA EL CAPÍTULO 3: ACCIONES OPERATIVAS DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024-2027, HUILA TERRITORIO DE VIDA, DE LA CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA-CAM", siendo aprobado por los 7 consejeros presentes y a viva voz por 3 consejeros, delegado del señor Gobernador, OSCAR EDUARDO TRUJILLO CUENCA, representante del señor Presidente de la República, JUAN CARLOS ALBARRACIN GALLEG0, y JAIME ANDRÉS TRUJILLO LÓPEZ, representante del sector privado. No contestó el llamado el señor Alcalde de Tarqui, CARLOS ANTONIO TOLE CALDERÓN. Por consiguiente, este Proyecto de Acuerdo es aprobado por 10 consejeros, 7 que están presencialmente y 3 que participan virtualmente.

En este momento el delegado del señor Alcalde de Neiva, **ANDRÉS FELIPE BUITRAGO VARGAS**, pide excusas ya que tiene que retirarse de la reunión. A partir de este momento hay 6 consejeros

#### Sede Principal



participando de manera presencial de esta reunión de consejo directivo, y 3 virtualmente, para un total de 9 consejeros.

## 6. CONTINUACIÓN PRESENTACIÓN AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MANEJO DE LOS DISTRITOS REGIONALES DE MANEJO INTEGRADO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Expone este punto del orden del día, la ingeniera DIANA MARCELA BERMEO PARRA, Profesional Especializado de la Subdirección de Gestión Ambiental, soportada en una presentación que contiene los siguientes puntos:

### **DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DE LA SERRANÍA DE PEÑAS BLANCAS** **32,793 Ha**

#### ***Generalidades:***

|                             |                                   |
|-----------------------------|-----------------------------------|
| <b>ADOPCION PMA VIGENTE</b> | Acuerdo 015 de noviembre del 2020 |
| <b>VENCIMIENTO PMA</b>      | 26 noviembre del 2026             |
| <b>% IMPLEMENTACION PMA</b> | 83                                |
| <b>ANALISIS EFECTIVIDAD</b> | 73                                |

Los focos de gestión del área, están en los objetivos de conservación, todo lo relacionado con los ecosistemas con presencia de Roble Negro, que fue uno de los objetos de conservación que se destinaron para esta área, la conectividad de hábitat, la restauración de coberturas vegetales y de calidad de agua. Este es uno de los distritos que más inventario de fuentes hídricas y acueductos abastecedores tiene y promover el desarrollo sostenible de las comunidades porque dentro del distrito hay 4100 y algo de familias identificadas que están en proceso de caracterización y que están relacionadas específicamente o prioritariamente con el tema de producción cafetera y ganadera, cafés especiales.

Este Distrito está conformado por cinco municipios ( Palestina, Pitalito, Suaza, Acevedo y Timaná)

Áreas Naturales. 10.34 Has. 31%

Mosaicos de áreas transformadas. 21.934 Has. 5 Municipios Macizo Colombiano, 2 municipios CTAA.

Área en Pomca. 25.805 Has. POMAS Suaza y Guarapas

Humedales: 42

RNSC: 5

Negocios Verdes. 31

Recarga hídrica: Ríos Guarapas, Suaza y Timaná. 2 Acueductos municipales. Palestina y Timaná.

78 acueductos veredales. Beneficia a 65.879 habitantes.

Especies de flora. Roble Negro. Objeto de conservación

2 Grupo de Monitoreo Comunitario y 23 ONG. Con enfoque en la conservación de Roble Negro y agrosostenibilidad.

229 Especies de fauna Especies sombrilla: Oso Andino, Danta de Montaña, Mono aullador, Rana de cristal.

#### ***Análisis de acciones e impactos en líneas principales de acción***

#### **Sede Principal**

### 1. Educación Ambiental

**Acciones:** Implementación de 19 estrategias de educación ambiental protocolizadas en el Área Protegida (AP), con cobertura total en las instituciones educativas del territorio.

**Impactos:** El 100% de las veredas del AP cuentan con estrategias activas de educación ambiental, fortaleciendo la apropiación comunitaria frente a la conservación y promoviendo cambios sostenibles en los hábitos y valores ambientales de la población local.

### 2. Vigilancia y Control

**Acciones:** Presencia permanente en el área protegida para identificar zonas con afectaciones ambientales actuales y potenciales.

**Impactos:** Mapa de riesgos que prioriza las áreas con alto riesgo de afectación ambiental, mejorando la capacidad de respuesta y prevención frente a amenazas sobre los ecosistemas.

### 3. Instrumentos de Reconversión Productiva y Desmonte Gradual

**Acciones:** Implementación de 15 Escuelas de Campo y 174 proyectos productivos, incluyendo: 3 biodigestores, 3 cercas eléctricas con panel solar, 1 compostera, 11 composteras, 11 fresas, 14 frijol-maíz, 2 hornillas, 20 huertas comunitarias, 72 huertas familiares y orgánicas, 4 pozos sépticos, 4 sistemas agroforestales (aguacate y cítricos), 17 sistemas de manejo de tierras agropecuarias (SMTA), 1 semitecho y 9 supermagros.

**Impactos:** Establecimiento de 174 acuerdos de conservación y grupos comunitarios formados en agroecología, promoviendo alternativas sostenibles que fortalecen la economía local y reducen la presión sobre los ecosistemas.

### 4. Articulación y Participación

**Acciones:** Articulación con instituciones educativas, gremios productivos y organizaciones sociales con incidencia en el área protegida. Se consolidaron 8 grupos de monitoreo comunitario y se fortalecieron 23 grupos asociativos, que representan una base social activa para la gestión y conservación del territorio.

**Impactos:** Consolidación de una red participativa de gestión y conservación del AP y su biodiversidad.

### 5. Conocimiento y Planificación de Manejo

**Acciones:** Ejecución de estrategias de educación ambiental con apoyo de los grupos de monitoreo para el seguimiento a la biodiversidad en las áreas del DRMI. Se destacan los siguientes procesos:

- Conservación in situ de árboles amenazados en Colombia (Roble Negro - *Trigonobalanus excelsa*, EN) con acciones de propagación y restauración.
- Herencia Colombia-KfW: impulso a la ganadería regenerativa y café sostenible articulados a la conectividad ecológica.
- Conservación del Mono Aullador (*Alouatta seniculus*): evaluación poblacional y formulación de lineamientos de manejo.

#### **Sede Principal**



- Educación Ambiental "Atrapaespecies" y "Pajariteros": estrategias dirigidas a niños y familias.
- PROCEDAS (2024): iniciativas comunitarias orientadas al cuidado del recurso hídrico.
- PRAE: apoyo a instituciones educativas en gestión de procesos ambientales.
- Ecoturismo comunitario y señalética ambiental: fortalecimiento de grupos locales en turismo sostenible.

**Impactos:** Generación de información comunitaria, técnica y científica para la conservación del AP y su biodiversidad.

#### 6. Institucionalidad (SILAP, SIDAP, SIRAP)

**Acciones:** Articulación de los municipios del AP al sistema de conservación regional. Actualmente, 5 municipios cuentan con COLAP activos.

**Impactos:** 100% de los municipios del área protegida con COLAP activo.

| PROYECTOS PMA                                                                                                                                                                                  | META                                                                       | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.1.1. Adquisición y manejo de predios de importancia ambiental estratégica.                                                                                                                   | Hectáreas adquiridas para la preservación o restauración                   | Compra y gestión de predios por medio de adquisición del predio La Esperanza (16,8 ha) en Acevedo y La Fortaleza (2,1 ha) en Palestina, además postulaciones en Suaza, Acevedo y Pitalito, que suman más de 100 hectáreas en proceso de protección.                                                           |
| 1.1.2. Restauración ecológica de las áreas transformadas priorizadas para la recuperación de sus atributos de la biodiversidad.                                                                | 10 Hectáreas en proceso de restauración                                    | Acciones de restauración activa y pasiva en áreas priorizadas del DRMI, con el aislamiento de 4.751 metros lineales (acueductos en las Veredas El Guamal y La Reserva de Pitalito) y siembra de más de 12.200 árboles nativos en veredas de Acevedo, Palestina y Pitalito.                                    |
| 1.2.1. Implementación de herramientas de conservación que permitan la transicionalidad para el desmonte gradual de los sistemas productivos ubicados en áreas de alta importancia ecosistémica | % de avance de formulación y pilotaje de la estrategia                     | 174 Proyectos productivos: Biodegestores 3, Cerca eléctrica con panel solar 1, Composteras 11, Fresa 5, Frijol-Maíz 14, Galpón / Compostaje 2, Huertas (Comunitarias, Familiares y Orgánicas) 72, Pozos sépticos 4, Sistemas Agroforestales (SAF Aguacate y Cítricos) 17, Semitecho 1, SMTA 15, Supermagro 9. |
| 1.3.1. Dotación de sistemas domésticos ecoeficientes de energía para la cocción de alimentos.                                                                                                  | Número de hornillas ecoeficientes construidas en las viviendas priorizadas | Se construyeron 541 hornillas ecoeficientes en los municipios de la Serranía, con (POMCAs, RNSC, ETC) beneficiando hogares rurales y reduciendo la presión sobre los bosques por uso de leña.                                                                                                                 |
| 2.1.1. Gestión de proyectos de Sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas.                                                                                                         | Proyectos                                                                  | Se ejecutaron acciones para mejorar el saneamiento básico en el área de influencia del DRMI, con la construcción de 61 pozos sépticos mediante los programas de áreas protegidas y POMCA de los ríos Guarapas y Suaza.                                                                                        |
| 2.1.2. Gestión de proyectos piloto de Construcción de Sistemas de tratamiento individual de aguas residuales del beneficio del café.                                                           | No. de proyectos                                                           | Se implementaron 21 sistemas de manejo de aguas residuales del beneficio del café (SMTA) en las veredas San Pablo (Suaza) y El Alto (Timaná), dentro del área de influencia del DRMI Serranía de Peñas Blancas.                                                                                               |
| 2.1.3. Manejo integrado de los residuos sólidos domiciliarios y de los residuos de cosecha generados en el área protegida.                                                                     | No. proyectos pilotos promovidos                                           | Se implementaron acciones piloto de manejo de residuos sólidos orgánicos en 17 fincas cafeteras de los municipios de Palestina y Acevedo, mediante la construcción de composteras. Adicionalmente, en la vereda La Tocora (Acevedo) se construyeron 3 biodigestores en predios porcícolas del área protegida. |

#### Sede Principal



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>3.1.1. Gestión de acciones para la protección de los recursos naturales en sistemas productivos ganaderos.</p> <p>3.1.2. Gestión de proyectos de reconversión de los sistemas de producción de frutales de clima frío a sistemas de producción sostenible que permitan frenar la fragmentación de los bosques naturales.</p> | <p>No. de proyectos</p>    | <p>Se fortalecieron los mecanismos de incentivos a la conservación con la implementación del Esquema de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) en Acevedo y la presentación del proyecto de acuerdo ante el Concejo de Pitalito. La CAM ha impulsado estos procesos mediante la entrega de proyectos productivos sostenibles a más de 40 familias y la formulación del Plan de Ordenación de la microcuenca Charguayaca, orientado a futuras acciones de PSA.</p> <p>De manera complementaria, se desarrollaron acciones de ganadería sostenible, incluyendo Escuelas de Campo (ECAs), entrega de sistemas de división de potreros con energía solar y la formulación del proyecto "Ganadería Sostenible" en el marco del programa Herencia Colombia (Patrimonio Natural, CAM, KfW).</p> <p>Asimismo, se avanzó en la reconversión de sistemas productivos frutales hacia modelos sostenibles, con acompañamiento técnico a la organización APROFIT en Palestina, y la vinculación de profesionales agrónomos y apícolas que fortalecen las prácticas agroecológicas y la conectividad biológica del área protegida.</p> <p>Apoyo al proyecto Suministro e instalación de un sistema de generación de energía fotovoltaica de 90 de potencia, para el municipio de Palestina, departamento del Huila</p> |
| <p>3.2.1. Gestión de proyectos que construyan corredores de conservación con los sistemas de producción en las microcuencas abastecedoras de acueductos y en la zona aledaña en la colindancia con el PNR Corredor Biológico Guácharos Puracé.</p>                                                                              | <p>No. de proyectos</p>    | <p>Se implementaron acciones de restauración ecológica en 25 hectáreas: 15 en la vereda Monserrate (Acevedo) con el grupo Agromonserrate y 10 en el predio La Esperanza (Palestina) con CONPAZCOL, fortaleciendo la conectividad con el PNR Corredor Biológico Guácharos-Puracé.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <p>4.1.1. Determinación del comportamiento reproductivo y promoción de la propagación, en áreas de restauración, del roble negro y las especies asociadas.</p>                                                                                                                                                                  | <p>Estudios realizados</p> | <p>Se avanza en la implementación del Plan de Conservación del Roble Negro (<i>Trigonobalanus excelsa</i>) en el DRMI Serranía de Peñas Blancas mediante:</p> <p><b>Instalación y funcionamiento de 7 viveros nativos</b> en Acevedo, Palestina y Pitalito, con participación de grupos comunitarios, estudiantiles y fundaciones locales.</p> <p><b>Desarrollo del estudio reproductivo, propagación y restauración</b> de la especie a través del Programa Ecosistemas Estratégicos de la CAM.</p> <p><b>Ejecución del proyecto de investigación "Conservación in situ de árboles amenazados en Colombia"</b> liderado por la Universidad del Rosario, con apoyo de la CAM y entidades internacionales.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <p>4.2.1. Evaluación de la presencia y el comportamiento de las poblaciones de mono aullador.</p>                                                                                                                                                                                                                               | <p>Estudios realizados</p> | <p>Se ejecuta la segunda fase del proyecto HYLEA, que incluye el estudio de la presencia y comportamiento del mono aullador (<i>Alouatta seniculus</i>) en el área protegida, con participación del grupo de monitoreo ECO SAN LUIS.</p> <p>Estudio del "Plan de Manejo Ambiental para el Hábitat del Mono Aullador en la Reserva Serranía de Peñas Blancas" y el proyecto de conocimiento poblacional y lineamientos de conservación articulado con el Plan de Manejo de la Tatacoa y el DRMI Serranía de Peñas Blancas.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <p>4.3.1. Determinación de la estructura del ensamblaje de las aves con los sistemas de producción.</p>                                                                                                                                                                                                                         | <p>Estudios realizados</p> | <p>Se adelantaron estudios de caracterización de aves en veredas de Acevedo (Peñas Blancas, San Luis y Siberia) con Conservación Internacional, así como en Charguayaco con la Fundación Vida al Río y en Palacio y San Isidro con el grupo SOLCIRE del Colegio San Isidro.</p> <p>Los resultados evidencian que la diversidad y estructura del ensamblaje de aves refleja la calidad del hábitat y el grado de perturbación antrópica, siendo clave para la polinización y control biológico en los sistemas productivos.</p> <p>Apoyo al programa Pajareritos del ICBF y la Fundación Pajarerito, promoviendo la educación ambiental en torno a la avifauna.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <p>5.1 Generar acciones educativas y de comunicación que permitan generar una cultura favorable al manejo del área protegida.</p>                                                                                                                                                                                               | <p>No. de proyectos</p>    | <p>Se fortalecieron los procesos de educación ambiental en instituciones y comunidades del área protegida mediante el acompañamiento a PRAE en las instituciones San Isidro de Acevedo, El Roble y otras sedes rurales, destacando el proyecto ganador sobre manejo de especies invasoras.</p> <p>Se apoyó la formulación e implementación de varios PROCEDA, incluyendo los proyectos comunitarios ECOREPAL, Ecotupales, Emaús Genera Vida, Honda Porvenir, ASMUER y CORPOVERDESER, enfocados en la conservación del Roble Negro, restauración ecológica y sostenibilidad agrícola:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Emaús Genera Vida y conserva los bosques de Roble Negro (<i>Trigonobalanus excelsa</i>), mediante el diseño del "Corredor Ecosistémico SENDERO VERDE";</li> <li>2. Honda Porvenir descubre, reconoce y restaura los bosques de Roble Negro (<i>Trigonobalanus excelsa</i>), para la conservación de la especie y el recurso hídrico;</li> <li>3. ASMUER cultiva y transforma café, conserva el territorio e imparte conocimiento las nuevas generaciones;</li> <li>4. Con las manos en la Tierra, CORPOVERDESER, microcentro el Roble Palestina;</li> <li>5. Ruta de la Fauna, Cascajal Timana"</li> </ol>                                                           |

## Retos:

- Fortalecer acuerdos de conservación con familias y asociaciones campesinas.
- Articular la gestión del DRMI con los POT municipales.

## Sede Principal



- Consolidar espacios de gobernanza local con enfoque comunitario e intercultural.
- Pensum académico con enfoque en las Áreas Naturales de Colombia
- Proteger nacimientos y rondas hídricas con acuerdos comunitarios.
- Fortalecer control sobre captaciones ilegales y vertimientos contaminantes.
- Implementar monitoreo integral de calidad y caudal de agua.
- Fortalecer la financiación a través de proyectos estratégicos como el SSC-KfW: Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Naturales
- Diversificar fuentes de inversión pública, privada y comunitaria.
- Implementar esquemas de pago por servicios ambientales y beneficios compartidos.
- Promover agroecosistemas diversificados (agroforestería, silvopastoreo, agroecología).- Vincular la producción agrícola con la conservación del Roble y la regulación hídrica.
- Fomentar mercados verdes y cadenas de valor sostenibles.
- Beneficio ecológico mediante la articulación con gremios para la adopción de tecnologías limpias y de descontaminación.
- Implementación de viveros comunitarios, Fincas refugio de biodiversidad de objetos de conservación
- OMEC/ECC
- Promover las prácticas agroecológicas en los GMC y asociaciones del DRMI.
- Articulación interinstitucional para mitigar el uso de recursos naturales en la producción agropecuaria (ICA-ASOFRUCOL-AGROSAVIA).

#### **DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO CERRO BANDERAS OJO BLANCO: 22.073 Ha**

##### ***Generalidades:***

|                                   |                                                                                                         |
|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CREACIÓN/<br/>HOMOLOGACIÓN</b> | Creado mediante acuerdo 012 de 2007 como PNR- Homologado según Acuerdo 022 del 22 de septiembre de 2019 |
| <b>% IMPLEMENTACION PMA</b>       | 100 %                                                                                                   |
| <b>ANALISIS EFECTIVIDAD</b>       | 76 %                                                                                                    |

##### **Focos de gestión:**

- Conectividad biológica con el PNN Nevado del Huila, PNM de Santa María y complejo de paramo Huila Moras
- Gestión del conocimiento y educación ambiental
- Fortalecimiento comunitario y gobernanza ambiental (Consulta Previa a comunidades indígenas)
- Investigación y monitoreo ambiental

Área en bosque 19.035 Has – 79,9%

Área Uso sostenible 3.023 Has 14%

Área en Páramo 1.776,8 Has.Complejo Nevado Huila Moras

Ecosistema compartido – Macizo Colombiano

Área en POMCA 13.953 Has- POMVA YAGUARÁ

552 Especies de fauna – Incluido Oso Andino , Danta de Montaña y Águila Real

310 Especies de flora Incluido Cedro Negro y Orquídeas

2 Grupos de Monitoreo Comunitario y 8 ONG 's

Servicio ecosistémico de oferta hídrica. Ríos Yaguará, Baché y Páez,

##### **Sede Principal**

32 acueductos veredales y 3 Distritos de Riego

## ***Análisis de acciones e impactos en líneas principales de acción***

### **1. Educación Ambiental**

**Acciones:** Implementación de 19 estrategias protocolizadas de educación ambiental en el Área Protegida (AP), con cobertura total en las instituciones educativas del territorio.

**Impactos:** El 100% de las veredas del AP cuentan con estrategias activas de educación ambiental, fortaleciendo la apropiación comunitaria frente a la conservación y promoviendo cambios sostenibles en los hábitos y valores ambientales de la población local.

### **2. Vigilancia y Control**

**Acciones:** Presencia permanente en el área protegida para identificar zonas con afectaciones ambientales actuales y potenciales.

**Impactos:** Formulación e implementación de un **Mapa de Riesgos** que prioriza las áreas con alto riesgo de afectación ambiental, mejorando la capacidad de respuesta y prevención frente a amenazas sobre los ecosistemas.

### **3. Instrumentos de Reconversión Productiva y Desmonte Gradual**

#### **Acciones:**

- 20 Escuelas de campo.
- 156 proyectos productivos (huertas familiares, huerta comunitaria, sistemas agroforestales de aguacate y cítricos, frijol y maíz).
- 71 hornillas ecoeficientes y 9 composteras.
- 2 cercas eléctricas y 4 ganaderías sostenibles.
- 21 Sistemas de Manejo de Tierras Agropecuarias (SMTA) y 1 Biogestor.

**Impactos:** Establecimiento de **264 Acuerdos de Conservación de la Conectividad**, promoviendo alternativas sostenibles que fortalecen la economía local, reducen la presión sobre los ecosistemas y mejoran las prácticas agroecológicas de las comunidades rurales.

### **4. Articulación y Participación**

**Acciones:** Caracterización de actores estratégicos: 21 instituciones educativas, 13 gremios, 32 organizaciones sociales, 2 grupos de monitoreo comunitario, 8 organizaciones ambientales y 14 organizaciones productivas.

#### **Sede Principal**



**Impactos:** Consolidación de una **Red Participativa de Gestión y Conservación** del Área Protegida y su biodiversidad, articulando esfuerzos institucionales, comunitarios y productivos para la sostenibilidad del territorio.

### 5. Conocimiento y Planificación de Manejo

#### **Acciones:**

- Caracterización de la biodiversidad (CONIF–CAM, 2007; Universidad Distrital, 2018).
- Inventario de biodiversidad en jurisdicción del DRMI Cerro Banderas – Ojo Blanco.
- Investigación de orquídeas en el área protegida.
- Priorización de áreas de conservación del Cerro Banderas – Ojo Blanco.
- Seguimiento de las diferentes especies amenazadas con grupos de monitoreo.
- Articulación con la Universidad y Agropecuaria de Iquira, GM APSH, comunidad, y el PNN Nevado del Huila para el estudio de patrones de ocupación y abundancia del oso de anteojos.

**Impactos:** Generación de **información comunitaria, técnica y científica** que fortalece la planificación adaptativa, el conocimiento de la biodiversidad y la toma de decisiones para la conservación del Área Protegida y sus ecosistemas.

### 6. Institucionalidad (SILAP, SIDAP, SIRAP)

**Acciones:** Acompañamiento a los cuatro municipios del Área Protegida mediante el fortalecimiento de **4 Comités Locales de Áreas Protegidas (COLAP)**.

**Impactos:** El 100% de los municipios del AP cuentan con **SILAP activo**, consolidando la gobernanza ambiental y la coordinación interinstitucional para el manejo integral del territorio.

| PROYECTOS PMA                                                                                                              | META                     | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Administración del PNR: Contratación de personal idóneo para apoyar la gestión de la CAM                                   | 5 Años                   | Estrategia planificada y consolidada a través de la presencia institucional garantizada anualmente Esquema de administración y manejo del AP a través de un equipo técnico interdisciplinario (Coordinador, Profesional AP, Experto productivo y Gestores ambientales). Implementación continua de actividades de control y vigilancia en zonas prioritarias para la conservación de las áreas protegidas y profesionales transversales que apoyan en las actividades de las áreas protegidas |
| Construcción de infraestructura: Contar con la infraestructura que sirva como base y centro de operaciones                 | 1 Centro                 | Se cuenta con un Centro de Interpretación diseñado, construido y con mantenimiento permanente a cargo de la CAM. Equipo técnico con herramientas tecnológicas para la implementación de actividades, así mismo se cuenta con el trazado del sendero "Pan de azúcar"                                                                                                                                                                                                                           |
| Adquisición de equipos: Contar con los equipos suficientes para el adecuado funcionamiento del área.                       | 1 Kit de equipos         | La CAM cuenta con los equipos requeridos para que el personal desarrolle las acciones de monitoreo, control y vigilancia y demás actividades del PMA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Identificación de fuentes de financiación: Gestión de recursos financieros y técnicos para la ejecución del plan de manejo | 1 Alternativa financiera | Se ha contado con financiación a través de recursos propios para la administración y gestión del área protegida. Adicionalmente se han suscrito alianzas y convenios para la cofinanciación de acciones de investigación, Restauración, Producción sostenible.                                                                                                                                                                                                                                |

#### **Sede Principal**

|                                                                                                                                           |                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto restauración ecológica:<br>Restaurar ecosistemas de bosque alto andino y recomponer paisajes degradados y facilitar conectividad | 1 protocolo de restauración implementado                                          | Se realizaron acciones de restauración y aislamiento a través de la implementación de protocolos de restauración ecológica activa y pasiva de ecosistemas de de bosque alto andino en:<br>Santa María: 63,58 ha<br>Íquira: 299,38 ha<br>Teruel: 30,68 ha<br>Palermo: 17,53 ha                                                                                                                                                                                                         |
| Proyecto de reconversión tecnológica de la producción                                                                                     | Alternativa de producción sostenible implementada                                 | Como alternativa de producción sostenibles Se entregaron 156 proyectos productivos sostenibles, incluyendo huertas, sistemas agroforestales, biofertilizantes y ganadería sostenible.<br>Se firmaron 156 acuerdos de conservación y se realizaron capacitaciones (ECAS) con apoyo de ONF Andina y personal técnico.<br>Además, se entregaron sistemas de compostaje, manejo de aguas mieles, un biodigestor y 71 hornillas a beneficiarios.                                           |
| Proyecto protección de ecosistemas boscosos: Protección de los bosques altoandinos y su funcionalidad ecosistémica en el largo plazo.     | 100% del Sistema de monitoreo implementado                                        | Monitoreo multitemporal de cobertura natural del DRMI y seguimiento a todos los HOTSPOT de presiones identificados en el DRM Y se valida la información en campo con los RCyV.                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Proyecto control y regulación de aguas                                                                                                    | 1 inventario de recursos hídricos                                                 | La Corporación dispone de inventario de 32 acueductos veredales beneficiando a 28 925 personas, 3 distritos de riego beneficiando a 94 familias                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Proyecto vigilancia y control del DRMI                                                                                                    | 100% de la estrategia de prevención, vigilancia y control armónica e implementada | Estrategia de prevención y control implementada: Recorridos de control y vigilancia para identificación de presiones sobre recursos naturales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Proyecto adquisición de predios                                                                                                           | Estrategia de adquisición de predios.                                             | 1317,8 hectáreas, adquiridas por los municipios con el objetivo de conservación y preservación del área protegida.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Proyecto de educación ambiental                                                                                                           | Comunidad capacitada                                                              | Se ejecutaron al interior del área protegida, 728 jornadas de educación ambiental contando con la participación 8573 personas alcanzando un 100% de cobertura actividades protocolizadas, 100% de cobertura de veredal el 100% de instituciones educativas en actividades protocolizadas.                                                                                                                                                                                             |
| Proyecto de capacitación de educadores ambientales                                                                                        | Equipo educador capacitado                                                        | Se cuenta constantemente con un equipo de profesionales y técnicos capacitados para el desarrollo de actividades específicas dirigidas a la educación ambiental.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Proyecto de divulgación: Divulgar las acciones de conservación y desarrollo sostenible que serán y han sido desarrolladas en el área      | Herramienta de difusión implementada                                              | Se implementan acciones dirigidas a la difusión por medio de plataformas digitales, radiales en apoyo con el grupo de comunicaciones de la CAM.<br>Se elaboró el diseño de la Guía Ambiental "Conozcamos Nuestras Áreas Protegidas", que contiene información sobre las generalidades del AP, biodiversidad (fauna y flora), zonificación y régimen de usos, juegos pedagógicos y didácticos.<br>Se cuenta con la información de la cartilla Huila Biodiverso con información del AP. |

#### Sede Principal



|                                                                   |                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto desarrollo de recorridos de interpretación ambiental     | Senderos de interpretación                              | Se han adelantado 56 jornadas de senderismo mediante recorridos conjuntos con miembros de la comunidad de las veredas del DRMI y grupos de monitoreo en especial en el sendero Pan de Azúcar                                                                                                                                   |
| Proyecto de construcción centro de visitantes y tienda ecológica. | 1 Centro de interpretación.                             | Se cuenta con una cabaña de interpretación para el desarrollo de actividades dirigidas a la conservación, preservación y educación ambiental. Aun no se cuenta con la tienda ecológica.                                                                                                                                        |
| Proyecto de construcción de miradores                             | 1 Mirador identificado                                  | El Área cuenta con una infraestructura tipo mirador que se encuentra en el sendero Pan de Azúcar                                                                                                                                                                                                                               |
| Proyecto de construcción de senderos                              | 1 Sendero señalizado y operativo                        | Se cuenta con el sendero trazado "Pan de azúcar" en el municipio de Teruel, sobre el cual se adelantan jornadas de adecuación y mantenimiento con apoyo de la comunidad y GM APSH para mantenerlo en condiciones adecuadas para el acodo de visitantes.                                                                        |
| Proyecto agricultura sustentable                                  | Predios de pilotaje de desmonte gradual intervenidas    | Se han establecido 156 predios con proyectos de sistemas agroforestales con beneficiarios identificados para la implantación de acciones de sistemas de producción sostenibles, reconversión y restauración.                                                                                                                   |
| Proyecto de ganadería ecológica                                   | Predios con implementación de ganadería ecológica.      | Se han implementado 4 proyectos de reconversión productiva a la ganadería y de 2 cercos eléctricos para el alisamiento a las actividades productivas.                                                                                                                                                                          |
| Proyecto de seguimiento y monitoreo a ecosistemas en conservación | Estudios de biodiversidad y fortalecimiento a monitoreo | Se elaboró la línea base de biodiversidad del DRMI CBOB. Fortalecimiento de GMC mediante capacitación, préstamo de equipos monitoreo, acompañamiento para instalación y revisión cámaras trampa), generando información de la biodiversidad con la comunidad, también se creó una cartilla educativa sobre información del AP. |

### Retos:

- Adoptar Plan de Manejo Ambiental del DRMI.
- Garantizar los recursos necesarios para cumplir con los acuerdos de la consulta previa con el resguardo indígena Nasa Huila, y así avanzar en la implementación del Plan de Manejo Ambiental del DRMI CBOB.
- Continuar el apoyo a los PROCEDAS y PRAES como herramientas clave para la participación comunitaria, fortaleciendo la confianza en la Corporación. Asimismo, se debe seguir fortaleciendo los grupos de monitoreo, comunidades locales y el equipo del área protegida mediante capacitaciones, dotación de equipos e intercambios de saberes que permitan consolidar y ampliar la información ambiental.
- Se recomienda enfocar esfuerzos en el municipio de Íquira, donde existen conflictos socioambientales que podrían afectar el área protegida. Además, el personal en campo debe reportar cualquier riesgo relacionado con el orden público y abstenerse de ingresar a zonas con presencia de actividades peligrosas.
- Mantenimiento de los espacios de articulación con actores estratégicos (COLAP, CIDEA, mesa contra la deforestación) para la planificación y ejecución en pro de la conservación del AP y sus bienes ecosistémicos resguardados.
- Fomentar la planificación predial de los predios en donde se vienen desarrollando actividades productivas para favorecer la transicionalidad hacia el desmonte gradual de la producción, de tal forma que se liberen áreas para la recuperación y conservación de servicios ecosistémicos.
- Promoción de estrategias para la consolidación de corredores biológicos entre el DRMI, los ecosistemas estratégicos y áreas circundantes (incluyendo áreas productivas), para asegurar el mantenimiento de los servicios ecosistémicos ofertados. Fortalecer los viveros locales con especies endémicas para asegurar procesos de restauración con flora propia de la región.
- En relación al ecoturismo, desde el AP se tienen identificados un sendero pero se adelanta la identificación de otros con el acompañamiento de ONGs o entidades ubicadas en las zonas, alcaldías y comunidades; se requiere el apoyo y estudios para el tema de capacidad de carga y oportunidades para poder realizar el turismo en los mismos senderos identificados.

### Sede Principal

## **DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DE LA SERRANÍA DE MINAS: 24.449 Ha**

### **Generalidades:**

|                             |                                                                     |
|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| Declaratoria y homologación | Acuerdo 023 de 2006 Declara PNR y Acuerdo 023 de 2019 Homologa DRMI |
| % IMPLEMENTACION PMA        | 98                                                                  |
| ANALISIS EFECTIVIDAD        | 73                                                                  |

### **FOCOS DE GESTION**

- Preservación y recuperación de áreas representativas de ecosistemas de bosque pluvial montano, bosque muy húmedo montano bajo y bosque muy húmedo premontano.
- Protección y conservación de especies de alto valor Además, mantener y restaurar la condición y la calidad del recurso hidrológico de las subcuencas y microcuencas pertenecientes a las subzonas hidrográficas del Río Páez y Ríos Directos al Magdalena.
- Conservar espacios naturales asociados a elementos de cultura material e inmaterial de los resguardos indígenas Piçkwe Ikh - pueblo Nasa y Nam Misak - pueblo Misak.
- Áreas de producción sostenible para el desarrollo de actividades agropecuarias, en coherencia con las condiciones sociales, económicas y culturales de sus pobladores.

Área en bosque 14,625 Has – 59,8%

Área Uso sostenible 9.421 Has 38,5%

Áreas en Ecosistema compartido – 12.796,8 Has Macizo Colombiano 52%

PMAM Quebrada Yaguilga 1.343,92 Has.

627 Especies de fauna – Incluido Oso Andino , Danta de Montaña, puma, Águila Real y Tapaculo del Magdalena

378 Especies de flora Incluido Roble Blanco, Pino colombiano

Humedales 52

RNSC 15

Negocios verdes 1

3 Grupos de Monitoreo Comunitario y 3 ONG's con enfoque en la conservación de 12 especies amenazadas.

### ***Análisis de acciones e impactos en líneas principales de acción***

#### ***1. Educación Ambiental***

**Acciones:** Implementación de 19 estrategias de educación ambiental en el Área Protegida (AP) mediante metodologías protocolizadas, en articulación con instituciones educativas, comunidades rurales y actores locales.

**Impactos:** El 100% de las veredas del AP cuentan con estrategias activas de educación ambiental, fortaleciendo la apropiación comunitaria, el conocimiento ecológico local y la participación social en los procesos de conservación.

#### ***2. Vigilancia y Control***

#### **Sede Principal**



**Acciones:** Presencia permanente del equipo técnico en el Área Protegida para la identificación y seguimiento de zonas con afectaciones ambientales actuales y potenciales.

**Impactos:** Diseño e implementación de un Mapa de Riesgos que prioriza las áreas con alto riesgo de afectación ambiental, mejorando la gestión preventiva y la respuesta ante amenazas que puedan comprometer la integridad de los ecosistemas.

### 3. Instrumentos de Reconversión Productiva y Desmonte Gradual

**Acciones:**

- 10 Escuelas de campo
- 71 Huertas orgánicas
- 25 proyectos fríjol-maíz
- 25 proyectos SAF (aguacate y cítricos)
- 12 sistemas supermagros
- 10 composteras
- 6 pilotos de ganadería sostenible
- 1 biofábrica
- 21 Sistemas de Manejo de Tierras Agropecuarias (SMTA)
- 10 pozos sépticos
- 551 hornillas ecoeficientes

**Impactos:** Implementación de acuerdos de conservación y proyectos productivos sostenibles en zonas de amortiguamiento, fomentando la reconversión agroecológica y reduciendo la presión sobre los ecosistemas.

### 4. Articulación y Participación

**Acciones:** Caracterización de actores estratégicos (instituciones educativas, gremios, organizaciones sociales, resguardos indígenas) y conformación de tres grupos de monitoreo comunitario para fortalecer la gestión participativa del Área Protegida.

**Impactos:** Consolidación de una red participativa de gestión y conservación del AP y su biodiversidad, integrando el conocimiento local, institucional y comunitario.

### 5. Conocimiento y Planificación de Manejo

**Acciones:** Ejecución de estrategias de educación ambiental con el apoyo de los grupos de monitoreo para fortalecer la gestión del conocimiento sobre la biodiversidad en las áreas del DRMI. Investigación sobre biodiversidad realizada en articulación con la Universidad Francisco José de Caldas, que permitió una caracterización rápida de la biodiversidad del AP.

**Impactos:** Generación de información técnica, científica y comunitaria que aporta a la planificación adaptativa del manejo y conservación del Área Protegida.

#### **Sede Principal**

## 6. Institucionalidad (SILAP, SIDAP, SIRAP)

**Acciones:** Acompañamiento a los cinco municipios del Área Protegida mediante el fortalecimiento de los Comités Locales de Áreas Protegidas (COLAP).

**Impactos:** El 100% de los municipios del AP cuentan con SILAP activo, consolidando la gobernanza y la coordinación institucional para el manejo sostenible del territorio

| PROYECTO PMA                                                                             | METD                                                                                    | LOGROS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES (agroforestales, silvopastoriles y cercas vivas)        | SAF                                                                                     | Entrega de insumos y materiales necesarios para la implementación de 32 proyectos: agroforestales de aguacate hass-maderables y cercas eléctricas con panel solar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Especies Leñosas multiusos (árboles para combustión)                                     | No. de familias                                                                         | Entrega 551 familias con hornillas ecoeficientes, en los municipios de La Argentina, Tarqui, Oporapa y El Pital                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Especies Leñosas multiusos (árboles para combustión)                                     | No. de has                                                                              | Establecimiento de 11.020 árboles por parte de los beneficiarios de hornillas, para la suplementación de madera a mediano y largo plazo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| PRODUCCIÓN ORGÁNICA Y MANEJO DE GRANJAS AUTOSUFICIENTES CON PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES | No. De Familias                                                                         | Entrega de insumos y materiales necesarios para la implementación de 108 proyectos productivos: huertas (70), supermagros (12), frijol – maíz (25) y Semitecho (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Investigación y generación de conocimientos de la biodiversidad                          | Grupos Institucionalizados y fortalecidos                                               | Fortalecimiento de 3 Grupos de Monitoreo Comunitario: Jardín Flotante, Antawara y Alma Serrana (capacitación, préstamo de equipos monitoreo, acompañamiento instalación y revisión cámaras trampa)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Investigación y generación de conocimientos de la biodiversidad                          | Estudios de fauna y flora                                                               | Se elaboró un análisis de apoyo a través de formulación de documento que recopila línea base de biodiversidad; se compiló toda la información recolectada en campo y se hizo entrega a SGA para la ruta de atención de casos de conflicto fauna silvestre.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Manejo de residuos                                                                       | Proyectos de descontaminación del recurso hídrico                                       | Entrega de 21 proyectos para la descontaminación del recurso hídrico por el beneficio del café (SMTA) en el municipio de El Pital, cuenca Quebrada La Yagüilla, así como 10 composteras distribuidas en varias veredas del AP                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Elaboración o reestructuración de los proyectos ambientales escolares - PRAES            | No. De PRAES                                                                            | Acompañamiento y capacitación para el fortalecimiento de los PRAES en el AP.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Educación ambiental escolarizada                                                         | Asignatura sobre el área protegida                                                      | Se ejecutaron al interior del área protegida, 19 de las 19 actividades protocolizadas de educación ambiental alcanzando un 100% de cobertura, así como el cubrimiento del 100% de las veredas del AP; adicionalmente, se realizaron 702 jornadas de educación ambiental contando con la participación de 9679 personas<br>Se elaboró la Guía Ambiental "Conozcamos Nuestras Áreas Protegidas", que contiene información sobre las generalidades del AP, biodiversidad (fauna y flora), zonificación y régimen de usos, juegos pedagógicos y didácticos.                                                                 |
| Reglamentación del uso del suelo                                                         | Instrumento normativo para regular el uso del suelo - Acto administrativo PMA Formulado | Fase de aprestamiento para la formulación del PMA del AP                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Conformación del organismo de control y vigilancia                                       | Equipo técnico                                                                          | Contratación de personal para la administración y manejo del área protegida: 1 Profesional de Área, 1 Profesional de Apoyo Productivo, 2 Expertos Productivos y 2 Gestores locales.<br>406 rutas ejecución de recorridos de control y vigilancia, así como la elaboración del mapa de riesgo ambiental en el que se reportan y grafican los sitios con mayor incidencia de afectaciones hacia el AP<br>El valor especificado en este acápite permite el cumplimiento de los indicadores expuestos en los objetivos del PMA, a través de las obligaciones contractuales del equipo técnico del AP, así como de la REDCAM |

### Sede Principal



|                                                                      |                                                                             |                                                                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Conformación del organismo gestor del Plan de Manejo Integral del AP | Equipo técnico                                                              | Asesoría, acompañamiento y apoyo en la operatividad del SILAP-COLAP en los Municipios<br>El valor se incluye dentro de las obligaciones contractuales del equipo técnico del AP        |
| GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS                                 | PGRIS por Municipio                                                         | Seguimiento PGRIS Municipales por las DTs<br>El valor se incluye dentro de las obligaciones contractuales del equipo responsable                                                       |
| Alindación y Amojonamiento del PNR                                   | No de Mojoneros                                                             | Actualmente se hace procesos de socialización sobre la alindación del DRMI Serranía de Minas<br>El valor se incluye dentro de las obligaciones contractuales del equipo técnico del AP |
| Adquisición de predios                                               | Has                                                                         | Predios adquiridos por los Municipios                                                                                                                                                  |
| Reforestación y establecimiento de núcleos forestales productivos    | Porcentaje de diseño de estrategia de lineamiento para las áreas de núcleos | Siembra de 7100 individuos de especies forestales para contribuir a procesos de reforestación / restauración                                                                           |
| Recuperación de áreas para la preservación                           | Has reforestadas                                                            | Reforestación de cinco (5) Ha en predios de conservación.<br>El valor se incluye dentro de las obligaciones contractuales del equipo técnico del AP                                    |
| Recuperación de áreas para la preservación                           | Metros lineales de aislamientos y mantenimiento de aislamientos             | 72.870 metros lineales de aislamientos y mantenimiento de aislamientos en predios de conservación en los municipios que tienen jurisdicción en el DRMI SM.                             |

### Retos:

- Uso inadecuado de recursos naturales:  
Fomentar prácticas agroecológicas y producción limpia. Financiamiento de proyectos encaminados a mitigar los impactos de la agricultura y la ganadería, especialmente para las zonas de alta densidad de siembra de frijol y ganadería extensiva (nuclear las intervenciones de acuerdo a la priorización que se realice).  
Capacitar sobre manejo responsable del agua y suelo a través del acompañamiento constante de personal idóneo en agroecología.
- Escasa inversión económica  
Gestionar proyectos y alianzas público-privadas.  
Crear fondos locales o gestionar incentivos para la conservación.
- Débil apropiación cultural y ambiental  
Fortalecer identidad territorial y educación ambiental.  
Involucrar comunidades y grupos étnicos en la gestión (financiamiento gremial).  
Establecer acuerdos de conservación con la comunidad (mejorar la eficacia jurídica en los acuerdos de conservación).
- Baja participación en la gobernanza  
Impulsar espacios comunitarios accesibles y participativos, especialmente fortalecer los espacios de pensamiento establecidos con las comunidades étnicas.  
Mejorar la comunicación e incentivar la formación en liderazgos ambientales.
- Falta de incentivos económicos por conservar  
Implementar PSA y cadenas de valor sostenibles y equitativas.  
Promover marcas locales ligadas a la conservación, motivar el registro de productos en mercados verdes y generar espacios de comercialización locales y regionales en el corto plazo.
- Turismo de naturaleza sin planificación

### Sede Principal

Diseñar plan de turismo sostenible con participación local que involucre a campesinos y comunidades étnicas.

Capacitar guías y controlar la capacidad de carga.

- Degradación de ecosistemas estratégicos

Restaurar áreas boscosas y fuentes hídricas, motivando la inversión por parte de los municipios en zonas de conectividad biológica (corredores), sin descuidar las cuencas hídricas abastecedoras.

Establecer acuerdos de conservación con la comunidad, especialmente en el mantenimiento de las especies plantadas.

Dinamizar a las juntas de acueducto haciendo mayor acompañamiento y/o seguimiento a los PUEAA.

## 7. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se fija fecha del 18 de diciembre para la reunión de la Comisión de Áreas Protegidas a partir de las 2:00 PM para el estudio de la actualización del Plan de Manejo del DRMI Cerro Banderas Ojo Blanco.

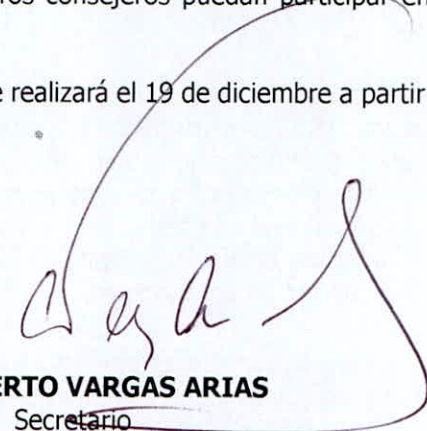
Se conforma la Comisión de Estatutos con los mismos integrantes de la Comisión de Áreas Protegidas. Se reunirá en el mes de enero, sin perjuicio de que los otros consejeros puedan participar en la reunión.

Se determina que la próxima reunión de Consejo Directivo se realizará el 19 de diciembre a partir de las 9:00 A.M. en la Sala de Juntas de la Dirección General.

Se termina la reunión siendo la 12:12 P.M.



**OSCAR EDUARDO TRUJILLO CUENCA**  
Presidente



**ALBERTO VARGAS ARIAS**  
Secretario

### Sede Principal